

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

Siendo las 11 horas del día 27 de Septiembre del año 2010, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial del Instituto, el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

*Handwritten mark: JLC*

El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto correspondiente al mes de Septiembre, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo, a fin de que procediera con la lectura del Orden del Día, y que consecuentemente lo sometiera a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento

*Handwritten mark: Q*

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria de Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura del Acta de la sesión Anterior y en su caso aprobación de la misma.

**Punto Número Seis:** Lectura y en su caso aprobación de la sesión solemne de fecha 31 de Agosto de 2010.

**Punto Número Siete:** Informe del programa radio del ITAIT, a cargo de la Directora de Capacitación y Difusión de este Instituto Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**.

**Punto Número Ocho:** Informe sobre las entregas de material didáctico sobre transparencia a catedráticos de la ULSA y UAT y asistencia a la reunión ordinaria de la Asociación de Damas Victorenses A.C., por parte del Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, Secretario Ejecutivo del Instituto.

**Punto Número Nueve:** Informe sobre talleres de transparencia y sobre la asistencia a las reuniones regionales de presentación de la materia estatal de la set, a cargo del Lic. **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, Titular de la Unidad Jurídica deñ ITAIT.

**Punto Número Diez:** Informe sobre la entrega de la guía del maestro para la asignatura de cultura de la legalidad y sobre la subcomisión de Educación de la COMAIP, por la **Comisionada ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**.

**Punto Número Once:** Informe sobre los resultados de la métrica de la transparencia y sobre la visita la Club Rotario Villa de Aguayo, por el **Comisionado Presidente JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

**Punto Número Doce:** Informe Sobre Recursos de Revisión por el **Comisionado ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**.

**Punto Número Trece:** Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el ITAIT y la Preparatoria Federalizada 1.

**Punto Número Catorce:** Asuntos Generales.

**Punto Número Quince:** Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 31 de Agosto de 2010, por lo que se dispuso proceder a su lectura.

Antes de iniciar la lectura del documento de referencia, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, con fundamento en el artículo 23 del reglamento del Instituto, solicitó la aprobación de los Comisionados para dispensar la lectura del acta de la sesión anterior y pasar a los siguientes puntos del orden del día.

Tomando en consideración la disposición del Comisionado Presidente el Secretario Ejecutivo, recabó la votación correspondiente a los miembros del Pleno, tras cumplimentar dicha disposición, el documento de mérito fue aprobado por unanimidad, razón por la cual de nueva cuenta el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto previsto en el Orden del Día.

De esta manera el Secretario Ejecutivo indicó que de acuerdo a lo establecido en el Orden del Día aprobado para la presente sesión, se encontraba previsto el Informe del programa radio del ITAIT, a cargo de la Directora de Capacitación y Difusión de este Instituto Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**.

En su informe la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO** señaló que durante el mes de septiembre en el Programa de radio "Generación Transparente", se abordaron los temas relacionados con el segundo informe de labores del ITAIT y el resultado de la Métrica de la Transparencia 2010, estudio realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Por otro lado, el martes 21 estuvo acompañándolos como invitada a la Lic. **MIRNA LETICIA SANTOYO CAAMAL**, Catedrática de la materia Legislación en Medios, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en donde junto con el Comisionado Presidente de este Instituto y la Maestra **AMPARO CASTILLO MARROQUÍN**, conductora de la emisión radiofónica, comentaron la importancia del derecho de acceso a la información en la educación superior.

Aprovechó este espacio para agradecer a la Lic. Santoyo, su compromiso con el ITAIT, para transmitir a sus alumnos el adoptar a la transparencia como una filosofía de vida, adquiriendo compromisos para realizar actividades en conjunto para beneficio de la comunidad universitaria.

Señaló que al día siguiente se estará transmitiendo en vivo el onceavo programa, e invitó a quienes nos siguen por Internet, sintonicen "Generación Transparente" en punto de las 6:00 de la tarde en el 102.5 F.M. de Radio UAT, por mi parte es todo.

Retomando el Orden del Día, se llegó el punto tocante al Informe sobre las entregas de material didáctico sobre transparencia a catedráticos de la ULSA y UAT y asistencia a la reunión ordinaria de la Asociación de

Damas Victorenses A.C., por parte del Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, Secretario Ejecutivo del Instituto.

En su participación el Secretario Ejecutivo del Instituto mencionó que el pasado Lunes 27 de Septiembre de 2010, haciendo realidad el compromiso de apoyar la cátedra de la materia "Transparencia y Rendición de Cuentas", que se imparte en la Carrera de Derecho de la Universidad La Salle Victoria, los comisionados del ITAIT asistieron al salón de clase, donde el Mtro. **GONZALO LUÉVANO DE LOS REYES**, imparte esta nueva asignatura incorporada al programa de licenciatura. Comentó que durante este acto fueron acompañados por el Dr. **MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA**, rector de esta institución educativa, señaló que en su oportunidad la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** dijo a los estudiantes, que el Instituto de Transparencia tiene el compromiso de apoyar tanto al maestro como a los alumnos de esta materia, con el propósito de facilitar la cátedra y su aceptación, pues la pretensión es que la materia "Transparencia y Rendición de Cuentas", forme parte de manera permanente del programa académico de esta licenciatura, que coloca a la ULSA a la vanguardia nacional, entre las instituciones de educación superior del país.

Agregó que por su parte, el Dr. **MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA** agradeció la presencia de los comisionados del ITAIT, pero sobre todo, el interés que tienen para apoyar el aprendizaje de los alumnos, en un tema nuevo como lo es el de la transparencia y el acceso a la información pública, el cual permite una formación integral de los profesionistas que desean de la ULSA Victoria, subrayando la importancia del convenio firmado entre el ITAIT y la Universidad La Salle, del cual se han derivado acciones como el la impartición del Diplomado en Derecho a la Información y el Ciclo de Conferencias en Materia de Transparencia.

Mientras que el Mtro. **GONZALO LUEVANO DE LOS REYES**, catedrático de la materia "Transparencia y Rendición de Cuentas", dijo que la entrega de las Leyes de Transparencia a los alumnos, así como el material que él recibió, servirán para un mejor desarrollo de la cátedra, adelantando que en fechas próximas requerirá la presencia del ITAIT para explicarle a los alumnos, temas como el procedimiento de acceso a la información y la sustanciación del recurso de revisión.

Por su parte en lo referente a la entrega de material didáctico en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mencionó el funcionario de referencia que el pasado lunes 13 de Septiembre de 2010, continuando con la difusión del derecho a la información y la cultura de transparencia en las

instituciones de educación superior, de manera especial en aquellas como la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, que en la Licenciatura en Derecho ya tienen una materia en su programa académico que aborda formalmente estos dos temas, los Comisionados del ITAIT entregaron diverso material para la impartición de la cátedra del Mtro. José de **JESÚS GUZMÁN MORALES**.

Indicó que en esta ocasión fue el comisionado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, quien hizo entrega de la serie de cuadernos editados por el IFAI, en los que se aborda por parte de reconocidos investigadores en la materia, tanto el derecho de acceso a la información pública, como la cultura de la transparencia, además de entregarle un ejemplar del ordenamiento legal que regula este derecho fundamental en Tamaulipas.

Agregó que al igual que con el grupo del Mtro. **EDY IZAGUIRRE TREVIÑO**, a este grupo de alumnos también se les obsequió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, aprovechando la visita al salón de clases para establecer con el Mtro. **JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN MORALES**, titular de la materia, el compromiso de apoyar el desarrollo de la misma a través de talleres, conferencias y visitas al ITAIT.

Por otra parte comentó también que el pasado martes 7 de Septiembre de este año que transcurre, con la finalidad de difundir el derecho a la información, la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre las mujeres tamaulipecas, el ITAIT organizó una conferencia con cerca de 35 mujeres que integran el Club de Damas Victorenses, que coordina la Sra. Silvia Montelongo de Calanda, estando a cargo de los abogados **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN** y **CÉSAR RAMÍREZ ROSAS**, secretario ejecutivo y titular de la unidad de jurídica, respectivamente.

Indicó que la Sra. **SILVIA MONTELONGO DE CALANDA** agradeció al ITAIT su disposición para explicar el significado de este derecho fundamental y cómo se puede construir una cultura de transparencia en la gestión gubernamental, solicitando al Instituto mantenerse en contacto con la organización que ella encabeza, para realizar un nuevo encuentro.

De esta manera, queda de manifiesto el interés de los Comisionados para que la actividad difusora del ITAIT, dedique un espacio para las mujeres, cumpliendo con el principio de equidad de género, sabiendo además el interés que tienen las tamaulipecas de participar en la vida pública de la entidad. Concluyó.

Tras efectuar su participación el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, que desahogara el siguiente punto del Orden del Día, aprobado para la sesión en desarrollo.

Por su parte, en acatamiento a dicha instrucción el Secretario Ejecutivo señaló que como siguiente punto en el Orden del Día se encontraba el informe sobre talleres de transparencia y sobre la asistencia a las reuniones regionales de presentación de la materia estatal de la set, a cargo del Lic. **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, Titular de la Unidad Jurídica deñ ITAIT.

En su participación el funcionario de referencia comentó que los pasados días 24, 26, 30, y 31 de Agosto de este año, así como el día 2 de Septiembre también de este 2010, estuvo acompañando a un grupo de funcionarios y docentes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, encabezados por los Profesores **ELENO MEDINA VÁZQUEZ** y **JUAN ARGÜELLO JUÁREZ**, a una gira que inició en **Cd. VICTORIA**, capital del Estado de Tamaulipas, para continuar por los Municipios de **ALTAMIRA, MATAMOROS, REYNOSA** y **NUEVO LAREDO**.

Indicó que el propósito de esta gira de trabajo fue el de impulsar ante el Magisterio de las zonas escolares que comprende nuestro Estado, la incorporación a la currícula oficial de la nueva asignatura "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad", que podrá ser impartida en los primeros grados de las 642 escuelas secundarias y a la vez, también establecer el compromiso institucional por parte del ITAIT de acompañar y capacitar a los profesores de las escuelas secundarias que así requieran en el análisis y exposición del contenido de los temas del programa de estudios, con este objetivo el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ordenó la edición del programa de la asignatura mencionada para que los maestros cuenten con esta importante herramienta en el desempeño de su encomienda, estimándose que dicho programa alcance la cobertura de un universo de alrededor de 800 docentes en el estado.

Mencionó que de esta forma el ITAIT ratifica su compromiso de difundir el derecho de acceso a la información entre nuestra sociedad, y con este proyecto en particular se pretende los alumnos de primer grado de secundaria continúen desarrollando competencias ciudadanas y para la convivencia que les permita integrarse, actuar y participar de manera responsable en la vida democrática de la entidad contribuyendo

activamente a una convivencia social, armónica, incluyente y equitativa. Finalizó.

El Comisionado Presidente solicitó el uso de la palabra para destacar la importancia que guarda para el ITAIT, el encontrarse desarrollando esta importante tarea con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, y felicitó al Licenciado **RAMÍREZ ROSAS**, por la gran labor desempeñada. Acto seguido solicitó al Secretario Ejecutivo proseguir con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo indicó que como siguiente punto en el Orden del Día se encontraba el Informe sobre la entrega de la guía del maestro para la asignatura de cultura de la legalidad y sobre la subcomisión de Educación de la COMAIP, por la **Comisionada ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**.

La **Comisionada ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, inició su informe señalando que el pasado jueves 23 de Septiembre del presente año, ante el Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, profesor **LUIS HUMBERTO HINOJOSA OCHOA**, el comisionado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES** ratificó el compromiso del ITAIT de apoyar a todos los maestros de secundaria que impartirán la asignatura "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", durante el ciclo escolar 2010-2011, en la que se abordan temas relacionados con el derecho a la información, la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Indicó que esta es una acción que coloca a Tamaulipas a la vanguardia nacional, siendo uno de los tres estados de la república que han incorporado al programa de la asignatura estatal, este derecho fundamental, durante la ceremonia realizada en la sala de juntas del Secretario de Educación, **JOSÉ MANUAL ASSAD MONTELONGO**, en la que el profesor **LUIS HUMBERTO HINOJOSA OCHOA** agradeció al ITAIT este esfuerzo editorial, pues será la primera vez que los docentes de la asignatura estatal cuenten con un programa impreso.

Comentó que durante su intervención, el Subsecretario de Educación Básica, afirmó que la Secretaría de Educación de Tamaulipas seguirá trabajando con el ITAIT de manera coordinada, para seguir difundiendo el derecho a la información y la cultura de transparencia, entre los educandos, tal y como se desprende de los objetivos del convenio firmado entre la SET y el Instituto de Transparencia.

Señaló además que también estuvieron presentes el Subsecretario de Planeación Regional, **JAIME ARRATIA SALAS**, el Director Jurídico **HILARIO VÁZQUEZ CHARLES**, el Director de Educación Básica **MARIO VARGAS MOLINA**, el Subdirector de Educación Secundaria **ELENO MEDINA VÁZQUEZ**, entre otros funcionarios de la SET, así como el Pleno del ITAIT y sus funcionarios.

El Secretario Ejecutivo indicó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba el Informe sobre los resultados de la métrica de la transparencia y sobre la visita al Club Rotario Villa de Aguayo, por el **Comisionado Presidente JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

el **Comisionado Presidente** mencionó que cada uno de los servidores públicos de las Unidades de Información hicieron bien su trabajo, durante la investigación nacional que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), realizó para evaluar el estado que guarda el derecho de acceso a la información y la cultura de transparencia en México, el comisionado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES** explicó los objetivos y resultados de la Métrica 2010.

Señaló que para realizar este estudio nacional, el CIDE conformó una muestra de sujetos obligados a evaluar: Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; 3 municipios más grandes de cada entidad, órganos autónomos como las Comisiones de Derechos Humanos, los Institutos Electorales y los propios órganos garantes del derecho a la información, así como varios organismos descentralizados, fueron evaluados por esta institución durante los primeros 6 meses del año en curso.

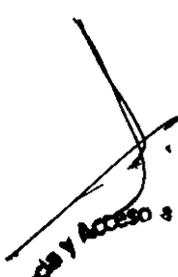
Los resultados de la "Métrica de la Transparencia 2010", colocaron a Tamaulipas en los primeros lugares de la república, remontando cerca de 18 lugares respecto a la "Métrica 2007", de acuerdo al informe que el Dr. **SERGIO LÓPEZ AYLLÓN** dio a conocer en las instalaciones del CIDE el pasado jueves 9 de septiembre, durante la reunión que la **COMAIP** celebró con este único fin y a la que asistieron los comisionados de los institutos y comisiones del país.

Tamaulipas obtuvo el quinto lugar en la información pública de oficio, que por ley deben de tener los portales de Internet evaluados, así como el sexto lugar en la calidad de la respuesta al usuario y procedimiento de acceso a la información pública; y el séptimo sitio en el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que fue calificada respecto a las bases y principios contenidos en el artículo sexto de la Carta Magna, y de acuerdo al Código de Buenas Prácticas.

Este es el resultado de un esfuerzo colectivo coordinado por el ITAIT, en el que cada uno de los servidores públicos de las instituciones que fueron evaluadas en la muestra, hicieron bien su tarea. se prepararon a tiempo y demostraron que en Tamaulipas el derecho a la información y la transparencia se desarrollan y avanzan, como lo calificó el CIDE en la "Métrica de la Transparencia 2010". Finalizó.

Al concluir la participación del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo indicó que correspondía de acuerdo al Orden del Día aprobado escuchar el Informe Sobre Recursos de Revisión por el **Comisionado ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**.

 El **Comisionado ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, comentó que el pasado miércoles 22 del presente mes y año, este Pleno del ITAIT, fue convocado para celebrar una sesión extraordinaria. en la que se diera cuenta de los proyectos de resolución a los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto por lo que mencionó brevemente el contenido y alcance de cada uno de ellos en lo particular.

  
  
Indicó que el recurso de revisión **RR/005/10-JCLA**, correspondió su sustanciación a la Ponencia del Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 inciso c), de la Ley en cita, y 15 fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto, y básicamente trata de una solicitud de acceso a la información dirigida a la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas,, por parte de la Licenciada **LUZ MARÍA GONZALEZ ARMENTA**, en la que no se le dio respuesta en tiempo y forma y por tanto el proyecto del Comisionado Presidente fue en el sentido de Decretar la configuración de la Positiva Ficta prevista por el Artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Determinándose notificar en dichos términos al Ayuntamiento en mención y que proceda conforme las disposiciones al efecto.

 Agregó que por cuanto hacía al recurso de revisión **RR/006/10-RST**, correspondió su sustanciación a la Ponencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 inciso c), de la Ley en cita, y 15 fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto, y básicamente trata de una solicitud de acceso a la información dirigida a la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas,, por parte de la Licenciada **LUZ MARÍA GONZALEZ ARMENTA**, en la que no se le dio respuesta en tiempo y forma y por tanto el proyecto de la Comisionada fue en el sentido

de Decretar la configuración de la Positiva Ficta prevista por el Artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Determinándose notificar en dichos términos al Ayuntamiento en mención y que proceda conforme las disposiciones al efecto.

Señaló que el recurso de revisión **RR/007/10-RJAL**. correspondió su sustanciación a la Ponencia a cargo de él mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 inciso c), de la Ley en cita, y 15 fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto, y básicamente trata de una solicitud de acceso a la información dirigida a la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas., por parte de la Licenciada **LUZ MARÍA GONZALEZ ARMENTA**, en la que se le dio respuesta extemporáneamente a la solicitud efectuada en tiempo y forma con apego a lo que al efecto establece la Ley rectora del procedimiento de acceso a la Información de nuestro Estado, por tanto el proyecto de sus servidor, también fue en el sentido de Decretar la configuración de la Positiva Ficta prevista por el Artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. toda vez que como hicimos hincapié en el cuerpo de la resolución emitida la certeza jurídica resulta fundamental para el goce de los derechos fundamentales de las personas, y en el caso que nos ocupa observamos reiteradamente que la Unidad de Información en mención omitió respetar los terminos establecidos para el ejercicio del derecho de acceso a la información en agravio del derecho de la hoy recurrente, razón por la cual determinamos notificar en dichos términos al Ayuntamiento en mención y que proceda conforme las disposiciones al efecto.

En suma, sentenció que los tres procedimientos ya mencionados, fueron resueltos en la sesión en comento y está corriendo traslado la notificación, para su cumplimentación por conducto del servicio postal mexicano, finalizó.

El Comisionado Presidente solicitó el uso de la palabra para reconocer públicamente el esfuerzo, la dedicación y la capacidad del Comisionado **ARREOLA LOPERENA**, para coordinar los trabajos que los abogados del Instituto llevan a cabo, en el cumplimiento de una de las principales atribuciones del Instituto como lo es la resolución de los recursos de revisión que son interpuestos. De igual manera le solicitó al Secretario Ejecutivo que diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo mencionó que como siguiente punto en el orden del día se encontraba la Firma del Convenio de Colaboración Institucional

entre el **ITAIT** y la Preparatoria Federalizada 1, que se firmaría por el **LIC. VICENTE HUERTA MARTÍNEZ**, Director de dicho plantel educativo y por el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES** indicó que cerca de 2 mil 400 alumnos de educación media superior conocerán el derecho de acceso a la información y la cultura de transparencia, tras la firma del convenio de colaboración con la Escuela Preparatoria Federalizada Número 1 "Marte R. Gómez", Lic. **VICENTE HUERTA MARTÍNEZ**, que abre las puertas al ITAIT de este plantel educativo, para que el Instituto de Transparencia siga difundiendo ampliamente este derecho fundamental entre los jóvenes tamaulipecos, como parte de su formación integral.

El Lic. **VICENTE HUERTA MARTÍNEZ**, comentó en su participación que en el marco de la sesión ordinaria del mes de septiembre, el director de la Escuela Preparatoria "Marte R. Gómez", localizada en la capital de Tamaulipas, ese mismo día giraría instrucciones para que el derecho de acceso a la información pública y la transparencia formen parte del bachillerato que ofrece esta institución fundada en 1889, pues el "costo de ocultar las cosas es más grande que el de mostrar lo que se hace en el servicio público".

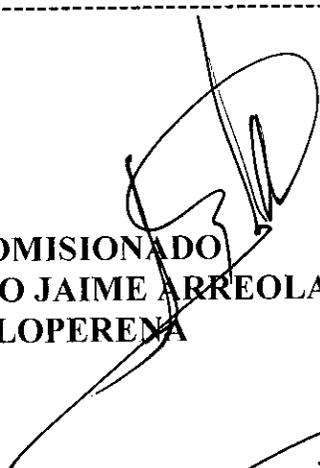
En las felicitaciones al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Lic. **VICENTE HUERTA MARTÍNEZ** ofreció participar en la semana cultural y deportiva en la que se festeja el 121 aniversario de la fundación de la Preparatoria Federalizada, que se realizará el próximo mes de octubre, en lo que será la primera actividad de difusión que el **ITAIT** llevará a cabo en este prestigiado plantel educativo.

Por último, el comisionado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES** agradeció al director de este plantel educativo, la respuesta favorable para difundir este derecho constitucional que tienen todos los mexicanos, sobre todo en las nuevas generaciones de tamaulipecos, subrayando la apuesta del ITAIT para educar a los jóvenes en la cultura de transparencia, para lo cual es necesario ejercer el derecho de acceso a la información.

Solicitó al Secretario Ejecutivo desahogara el siguiente punto previsto en el Orden del Día aprobado para la sesión, comentando que se trataba del punto de Asuntos Generales.

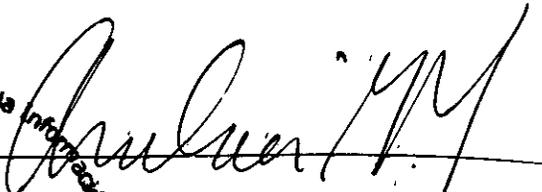
El Secretario Ejecutivo Lic. **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, solicitó el uso de la palabra, para someter a la consideración del Pleno del ITAIT, la aprobación del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de Septiembre de 2010, posterior a tomar la consideración de los Comisionados del Pleno, dicho documento fue aprobado por unanimidad de los mismos.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo indicó el agotamiento de los temas del Orden del Día, por lo que el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio por clausurada la sesión pública ordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las 12 horas con veinticinco minutos del mediodía del día miércoles 27 de Septiembre de 2010 -----  
-----  
-----

  
**COMISIONADO**  
**ROBERTO JAIME ARREOLA**  
**LOPERENA**

  
**COMISIONADA**  
**ROSALINDA SALINAS**  
**TREVIÑO**

  
**COMISIONADO PRESIDENTE**  
**JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**

  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**

  
**itait**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SALÓN DE SESIONES, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.